

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL

# Nº 10740/23

Rawson, 13 de noviembre de 2023

#### VISTO:

fia Legal

istración General Tribunal de Justicia La Resolución Administrativa General N° 10736/23, las leyes XIII N° 4 (Antes Ley 2200) y XIII N° 15, el Inodi N° 727228, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución Administrativa General del Visto ha sido modificada la escala salarial vigente, circunstancia cuyos efectos alcanza a los honorarios de los profesionales abogados;

Que resulta menester fijar el valor del JUS a fin de ser incorporado al régimen del Visto;

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta en virtud de la normativa del Visto, el Art. 9 del Acuerdo Plenario N° 4087/13 y sus modificatorios, las funciones delegadas a la Administración General y la Resolución Administrativa General N°9116/2022 Anexo I Punto II inc. k);

Por ello, el Administrador General Subrogante del Superior Tribunal de rnandez Resnik Justicia;

### **RESUELVE:**

- Art. 1°) FIJAR el valor del *JUS* en la suma de pesos dieciocho mil novecientos ochenta con veinticinco centavos (\$18.980,25) el cual comenzará a regir a partir del 1 de diciembre de 2023.
- Art. 2°) Refrenda la presente la Subdirectora de Administración.
- Art. 3°) Registrese, comuniquese a la Dirección de Administración y cumplido, archívese.

Gra. ELIANA R. MANSIALA Subdirectora de Administración Superior Tribunal de Justicia Cr. MARIAND PARTIN Administrator General Subrigante